

Sírvase citar N°

LA BAJA DE LA EDAD DE PUNIBILIDAD NO ES LA SOLUCION. MAS POLITICAS PUBLICAS QUE GARANTICEN DERECHOS PARA LOS ADOLESCENTES

Las trabajadoras y los trabajadores de las áreas de niñez y adolescencia repudiamos las declaraciones y la intención política del Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Germán Garavano y del Presidente Mauricio Macri de bajar la edad de punibilidad.

Junto a especialistas, la comunidad académica y científica vinculada a la problemática, y los organismos y organizaciones vinculadas a los derechos de los niños, niñas y adolescentes afirmamos que **la baja en la edad de punibilidad no es la solución**. El castigo y el endurecimiento de penas no va a resolver la inseguridad, ni la percepción social que existe de ella.

Sostenemos que sí **es necesaria la transformación del sistema penal juvenil** actual en el marco de los Derechos Humanos. Esta Ley penal juvenil, que rige desde la época de la dictadura militar, habilita la discrecionalidad y arbitrariedad de los jueces, entre otras contradicciones a la normativa de derechos vigente.

Nuestras prácticas y las estadísticas demuestran que la cantidad de delitos cometidos por adolescentes ha ido bajando en los últimos años a partir de las políticas de inclusión implementadas y que en el último año se han visto brutalmente desmanteladas. Sin embargo son alarmantes los altos niveles de reincidencia producto del **vaciamiento y la emergencia del sistema de protección integral de derechos, especialmente en la Ciudad de Buenos Aires y en la Pcia. de Buenos Aires**.

La gran mayoría de los adolescentes o jóvenes que comete un delito posee historias de vidas marcadas por la vulneración de sus derechos. ¿Qué pasó para que un pibe o piba de 15 años llegue a cometer un delito? Nos preguntamos por la red familiar, la red comunitaria, los adultos significativos, las instituciones educativas, los programas de inclusión y desarrollo social que debieron haber acompañado su desarrollo y crecimiento.

Entendemos que la comisión de delitos por parte de adolescentes es la consecuencia de responsabilidades no asumidas por las áreas del Estado, los adultos, las familias y la sociedad, programas ausentes, organismos de protección de derechos que no cumplen su función.

El sistema económico de exclusión, achicamiento del Estado y regresión de derechos que genera el macrismo necesita profundizar las herramientas represivas para disciplinar aquellos sectores castigados y empobrecidos. Este modelo inevitablemente lleva al aumento de la conflictividad social y la baja de la edad de punibilidad consiste en una respuesta privativa de derechos y estigmatizante para las y los adolescentes pobres y de sectores populares.

Ante el debate propuesto por el Ministro de Justicia exigimos la participación activa de las y los trabajadores.

QUEREMOS UN ESTADO QUE PROTEJA LOS DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES. NO QUE LOS CASTIGUE. LA CARCEL NO ES LA RESPUESTA

Área de Niñez